ESTUDIO DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	**SECRETARIA DE TRASITO Y TRANSPORTE**
RESPONSABLE:	FRANSCISCO ESPINOSA BARRERO
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y/O CAPACITACIONES EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MELGAR VIGENCIA 2022.
PRESUPUESTO OFICIAL	**HASTA VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE $ 28.000.000.**
RUBRO Y CDP	**RUBRO:** **2.3.2.02.02.009.105.161.2020734490010.19.2409.2409007.240907.001** **Tránsito y movilidad en el Mpio de Melgar VIGENCIA FUTURA / MULTAS DE TRANSITO / Tránsito y movilidad.** **$ 924.838 NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE** **2.3.2.02.02.009.054.126.2020734490010.19.2409.2409007.91135.001** **Tránsito y movilidad en el Mpio de Melgar / MULTAS DE TRANSITO / Tránsito y movilidad en el Mpio de.** **$ 27.075.162 VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/CTE** **CDP:** **2022000642 DEL 25-07-2022.**
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO:	LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO INTEGRAL MELGARENSE. SECTOR: TRANSPORTE PROGRAMA: SEGURIDAD EN TRANSPORTE
VIABILIZACION DEL PROYECTO	**IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE MELGAR (BPIN.2021734490010).**
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.
La Secretaria de Tránsito y Transporte teniendo en cuenta lo establecido en la normativa vigente procede a realizar análisis del sector y el presente estudio previo.	

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO[1]

Los dos últimos años, muestran una clara ruptura en la historia económica del mundo, de la región y por supuesto de Colombia. Estábamos acostumbrados a hablar de ciclos económicos, tendencias que se fortalecían o se revertían e incluso se hacía referencia a crisis transitorias, en diferentes países, las cuales se irrigaban por todo el mundo. En estos escenarios nuestro gran reto era volvernos productivos y competitivos, insertarnos en las cadenas globales de valor y ajustarnos a la cuarta revolución industrial. Igualmente, el alcance de nuestras preocupaciones iba más allá de lo económico y abarcaba los temas sociales, ambientales, derechos humanos, todos ellos como parte de nuestro modelo económico. Este mundo no ha cambiado. Estas siguen siendo nuestras prioridades.

Sin embargo, es evidente que cada vez hay que responder más rápidamente a las nuevas condiciones y un ejemplo claro ha sido la respuesta que ha exigido la pandemia. También, nos tocará seguir en un ambiente de incertidumbre que no logra despejarse y se mantendrá la volatilidad de los mercados. Sin lugar a duda, la pandemia puede considerarse

[1] www.andi.com.co. ANDI – Balance 2021 y Perspectivas 2022.

un gran quiebre en la historia del mundo, incluyendo su dimensión económica. Con este panorama en mente, valdría preguntarse ¿cómo podemos caracterizar el 2021.

Una posibilidad sería hablar de una nueva normalidad, reconfiguración de las cadenas globales de valor, la tormenta perfecta o la digitalización forzada de la economía. Pero por fortuna, el 2021 ha sido también el año de la reactivación. El mundo logró superar una contracción económica del -3,1%, para situarse en una senda de alto crecimiento (5,9%), donde incluso el dinamismo logrado ha sido mucho mayor de lo esperado. En Colombia la reactivación es el gran logro del 2021.

El país no solo tendrá uno de los mayores crecimientos de la región, sino que además es el más alto en la historia registrada, se extiende a prácticamente todos los sectores y nos sitúa en una clara senda de recuperación económica.

El buen desempeño económico mundial se ha logrado en un escenario enmarcado en tres grandes hechos: un complejo entorno en materia de salud pública, la disrupción de las cadenas de suministro y el papel que jugaron los estímulos económicos en la recuperación. Con respecto a los temas de salud, el año 2020 estuvo caracterizado por diferentes variantes de la pandemia y grandes pérdidas en vidas humanas. En el 2021, el gran protagonista ha sido la estrategia de vacunación sin desconocer que se mantienen los riesgos de nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera a las nuevas condiciones de salubridad.

En el comercio internacional se esperaba un buen dinamismo el cual se logró e incluso, superó las expectativas. Al mismo tiempo se han observado restricciones de oferta en materias primas, escasez de semiconductores, recursos energéticos, contenedores, y los volúmenes de comercio han sido insuficientes para responder a la demanda.

A lo anterior se suma, una baja disponibilidad en las navieras y una infraestructura portuaria que se había ajustado a la situación del 2020. El resultado del 2021 es una inflación global, también sin precedente, un alza de los fletes y costos logísticos, escasez de insumos intermedios y de algunos bienes finales y mayores costos.

Muchas fuerzas convergen hacía una creciente presión inflacionaria. Es muy importante reconocer esto al momento de definir la actitud de la política pública que, como país, vamos a asumir frente a la inflación interna.

No es lo mismo enfrentar aumentos de precios internos que enfrentar situaciones globales. Desde inicios de la pandemia los gobiernos han tratado de responder a esta situación atípica. La mezcla de política económica ha sido una política monetaria expansiva acompañada de apoyos económicos a los hogares y a la población más vulnerable y facilidades económicas a las empresas para evitar el cierre de estas.

Esta política expansiva se dio principalmente en el 2020 y para el 2021, la mayoría de los países empezaron a marchitarla, incluso muchos de ellos la han suspendido. Por su parte, recientemente en lo monetario y como medida inicial para controlar la inflación, las tasas de referencia han venido aumentado.

El entorno en Colombia replica lo que ha ocurrido a nivel internacional. Es decir, el país ha enfrentado unos retos de salud pública, una oferta restringida de materias primas, algunas presiones inflacionarias y el gobierno ha respondido con ayudas a la población más vulnerable y a las empresas, y, la autoridad monetaria ha ajustado sus políticas a las condiciones del mercado. No podemos olvidar los efectos que el paro nacional de fines del primer semestre tuvo sobre el aparato productivo y la estructura logística y de comercio.

El sobresaliente crecimiento de Colombia en el 2021 no solo se generaliza prácticamente a todos los sectores y también, desde la perspectiva del gasto muestra una composición muy positiva: el consumo está jalonando la economía, lo que refleja una mejoría en la situación de los hogares colombianos; la inversión viene creciendo, indicando una confianza del empresariado en el país, y, las exportaciones industriales registran el crecimiento más alto en casi una década. Es decir, Colombia ha iniciado un claro tránsito hacia la recuperación.

Al referirnos a la recuperación colombiana conviene destacar el papel que ha jugado el empresariado colombiano. En el 2020, en medio de grandes dificultades los empresarios conservaron los empleos y mantuvieron la actividad de sus empresas en un entorno de confinamiento, incertidumbre y mercados deprimidos. La creación de empresas y la generación de puestos de trabajo es el rol usualmente asociado a los empresarios.

Sin embargo, en estos dos años el sector empresarial ha ido más allá y se ha caracterizado por una actitud solidaria y profundamente consciente de las necesidades de la sociedad.

Durante las discusiones alrededor de una reforma tributaria, le solicitaron al gobierno que no afectara a las personas naturales tan duramente golpeadas por los efectos económicos de la pandemia y más bien, optaron por ofrecer un alza en las tarifas corporativas. En la misma dirección, en la mesa de concertación de políticas laborales y salariales, se llegó rápidamente a un acuerdo elevando el salario mínimo a $1.000.000 e incrementándolo, al igual que al auxilio de transporte en el 10.07%. Esto acompañado de una respuesta a la necesidad de proteger a trabajadores, comunidades y sus familias, adquiriendo 2.100.000 dosis de vacunas contra el Covid-19, complementando de esta forma el plan nacional de vacunación del Gobierno. Es evidente, entonces, que el empresariado sigue apostándole al país y considera que el país lo sacamos adelante entre todos buscando siempre el bienestar de todos los colombianos.

El 2021 también será para Colombia el año de la solidaridad.

En este panorama alentador no podemos desconocer que la pandemia nos dejó algunas cicatrices y acentuó dificultades que ya tenía la economía colombiana. En primer lugar, podemos mencionar que los niveles de desempleo están nuevamente en tasas de dos dígitos, donde los jóvenes y las mujeres fueron los más afectados. El gran reto es crear empleos formales y capacitar al talento humano de acuerdo con las nuevas necesidades del aparato productivo y la economía mundial. El gobierno colombiano respondió rápidamente a la coyuntura que trajo consigo la pandemia mediante un paquete fiscal que elevó el déficit a niveles superiores al 7% del PIB.

En este punto encontramos otro gran reto que sería el saneamiento y sostenibilidad de las finanzas públicas. Colombia ha logrado salir fortalecida de todas las crisis que ha enfrentado y ha sabido aprovecharlas buscando en ellas oportunidades. Al analizar la historia colombiana podemos hablar de 3 grandes crisis (o momentos en los cuales el país registró caídas en su PIB): la crisis de los treinta, cuando la contracción fue superior al 8%; la crisis de los noventa con una caída del orden del 4%, y la crisis actual donde el PIB se redujo 6.8%. Todas ellas han marcado un quiebre para la actividad empresarial.

En los noventa se tradujo en dos impactos: la crisis del UPAC y la consecuente pérdida de vivienda de muchos hogares colombianos y el deterioro de los indicadores de las entidades financieras. El ajuste se tradujo en una nueva forma de financiación de vivienda y en cambios en la metodología de los índices de solvencia, calidad de la cartera y provisiones. Con respecto a la crisis actual, todavía la estamos viviendo y sus impactos seguramente no están plenamente identificados, pero, sin duda, hacia el futuro la necesidad de articular las medidas de política económica con las medidas asociadas con el sector salud, seguirá siendo un tema crítico. También queda como un gran legado la transformación digital. La actual crisis también nos mostró que somos capaces de ajustarnos a situaciones cambiantes: los gobiernos atendieron las necesidades de la población, el e-government se acentuó y los trámites son cada vez más digitales, los trabajadores se ajustaron rápidamente al teletrabajo, los colegios incursionaron en educación virtual y el empresariado se volvió digital y ha venido reconociendo la importancia del Big Data y la necesidad de contar con indicadores en tiempo real para la toma de sus decisiones. Esta es nuestra realidad actual. El reto inmediato es mantener unas políticas de choque que fortalezcan la reactivación, se traduzcan en la generación rápida de nuevos empleos y coloquen al país en una senda de mayores crecimientos y mayor desarrollo económico y social. Pero, nuestra meta no solo puede ser un objetivo de corto plazo. Teniendo en cuenta las reformas estructurales que el país viene necesitando de tiempo atrás, debemos pasar de la intención a la acción.

Es decir, el 2022 debe ser el año en el cual podamos definir un derrotero serio para las reformas estructurales: los temas ya los conocemos, reforma pensional, reforma laboral, mercado de capitales, justicia y un sistema tributario que promueva la formalidad, la generación de empleo y la inversión, una ley que permita aclarar la tenencia y uso de la

tierra, un sistema regulatorio que permita adelantar proceso de consultas previas con claridad y transparencia. Será probablemente imposible adelantar estas reformas todas en un año, pero si debiésemos acordar un mecanismo para discutirlas, debatirlas y un cronograma para tramitarlas. Necesariamente tenemos que retomar nuestro camino hacia una mayor productividad y competitividad, y no cualquier competitividad. Tenemos que pensar en los nuevos numerarios que está demandando el consumidor en los mercados. Se trata de cumplir con los nuevos paradigmas de competitividad, que incluyen: derechos humanos, sostenibilidad ambiental, trabajo decente, eliminación del trabajo infantil y transformación digital, entre otros.

Esta nueva concepción de competitividad también tiene un importante componente ambiental. La reducción de la huella de carbono debe ser una meta país y nuestro interrogante estaría en cómo convertirla en el gran diferenciador para atraer inversión a una economía promisoria como lo es Colombia. En este propósito el país no arranca desde cero: tiene ventajas competitivas naturales, ya viene desarrollando una estrategia orientada hacia reducir la huella de carbono, la ruta hacia una reconversión energética es una realidad, y los empresarios han incorporado en su estrategia temas de sostenibilidad. Colombia Por todo lo anterior si una empresa quiere reducir la huella de carbono de sus productos, se debería ubicar en sitios que se lo permitan y la energía es una gran parte de la estrategia.

Si una empresa quiere ser sostenible, operar con una baja huella de carbono y tener una visión de talla mundial donde sus determinantes sean los nuevos parámetros de competitividad, debe ubicarse en Colombia. Al ubicarse en este país su producción se realizará con procesos que emiten menos, la posición geográfica estrategia implicará menores distancias recorridas al acceder a puertos internacionales, la carga y el personal podrá hacer uso de la movilidad eléctrica y la política pública estará en sintonía con el objetivo de sostenibilidad

2. CONTEXTO INTERNACIONAL:

El contexto internacional en los dos últimos años se ha caracterizado por tres grandes hechos: un complejo entorno en materia de salud pública, la disrupción delas cadenas de suministro y el papel que jugaron los estímulos económicos en la recuperación. Con respecto a los temas de salud, pasamos del año 2020 caracterizado por diferentes variantes de la pandemia y grandes pérdidas de vidashumanas. En el 2021, el gran protagonista ha sido la estrategia de vacunación sin desconocer que se mantienen los riesgos de nuevas variantes y la necesidad de ajustar los sistemas de salud y sostenibilidad financiera a las nuevas condiciones de salubridad.

Con respecto a las cadenas globales de valor ha comenzado la relocalización de algunas de ellas y el esfuerzo de las empresas ancla por diversificar sus proveedores. No obstante, el hecho relevante en 2021 ha sido la disrupción de las cadenas de suministro, las dificultades logísticas y en el transporte marítimo. Por su parte, las políticas fiscales y monetarias expansivas se han venido marchitando y es así como las tasas de interés de referencia aumentan gradualmente y se están suspendiendo las ayudas directas a hogares y empresas.

ANDI | MÁS PAÍS



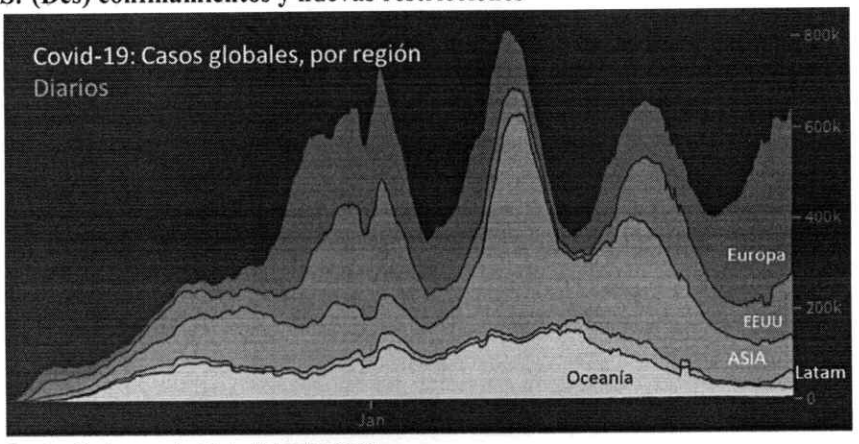
PANDEMIA:

En esta coyuntura extraordinaria es imposible abordar los acontecimientos del año2021 en los diferentes países sin verlos desde el 2020. La perspectiva desde el final del año anterior proyectaba el alivio y estabilización gradual de las disrupciones causadas por el brote mundial del coronavirus. En especial, se veía venir el fin de las cuarentenas restrictivas, los cierres económicos y un des-confinamiento general.

En efecto, el impacto causado directamente a la economía real por decisiones de política pública y de sanidad cesaron en cierta medida a lo largo del año, como se describirá más adelante. Gracias al control del comportamiento exponencial del virus, donde las oleadas globales de la pandemia presentan picos con infecciones cada vez menores, y el avance en la vacunación para el cierre del año deja un balance de más de 94 países con la mitad de su población con el esquema completo o una cobertura mucho mayor. Para los otros referentes de avance, se registra una vacunación en 108 países cubriendo 50% o más de la población con una primera dosis, y por su parte, ya son 29 con más del 10% con la dosis de refuerzo (ya sea ésta la tercera, o el *booster* para el caso de la mono-dosis). La medida gruesa en la campaña mundial de vacunación son casi 9.000 millones de dosis que se han aplicado para una población de 7 mil 900 millones en el mundo. Los números gruesos indicarían que el mundo está en la mitad del camino. Sin embargo, el avance desigual, el paso del tiempo y de la inmunización, y las

variaciones del virus en nuevas cepas cierra el balance del año 2021 mucho menos optimista, algo inconcluso para los pasos finales de la pandemia, y un tantode incertidumbre prevalece para las perspectivas del año 2022. Por su parte, el contagio avanza hacia su sexta ola mundial donde, de lejos, es Europa la que estácontribuyendo a elevar los casos diarios. De manera que la evolución económica al cierre del año y sus perspectivas para el año entrante, seguirán en función de:el comportamiento del virus -y variantes-; su inmunización; las disrupciones en la economía real que vienen del 2020, así como las distintas respuestas de política pública de los países.

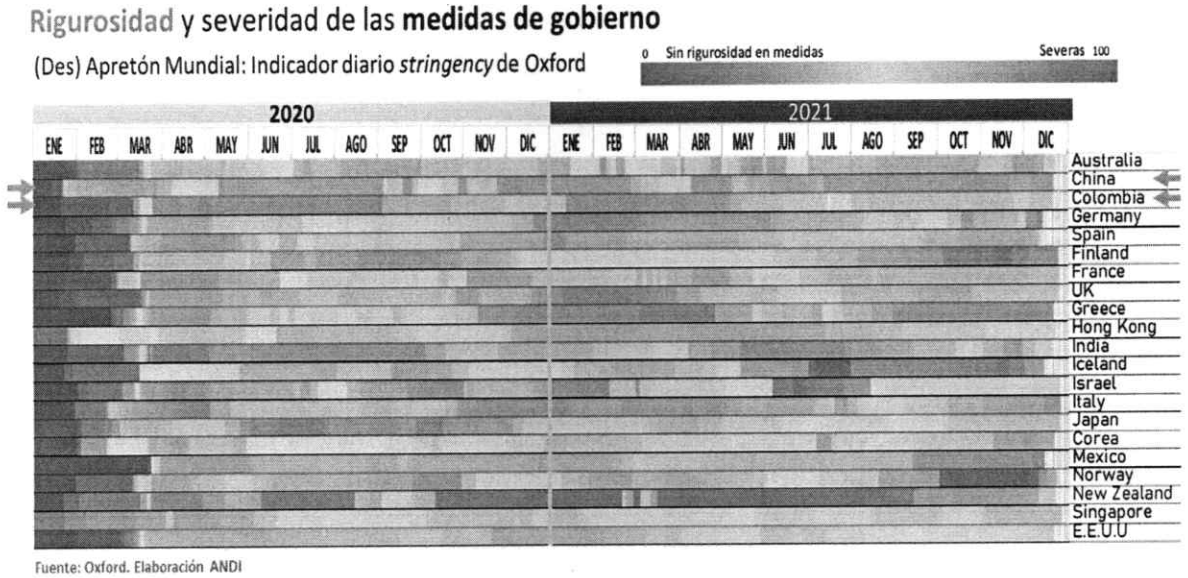
DISRUPCIONES: **(Des) confinamientos y nuevas restricciones**



Fuente: Reuters, corte 22 de diciembre 2021.

Se percibe que las cuarentenas duras mundiales son algo del pasado, aun así, es importante estar al tanto de los riesgos que han surgido recientemente, y constatary cuantificar con un monitoreo detallado a lo ancho y largo de los casi 200 países. Éste se logra apalancado en la información de alta frecuencia generada por la escuela de gobierno *Blatvinik* de la universidad de Oxford.

Con base en la evidencia cuantitativa y las recientes noticias de las autoridades (sanitarias incluidas) el balance del 2021 cierra con una evolución muy importante en des confinamientos en el grueso de los países. Sobre todo, tras la impactante recaída en medidas de contención gubernamentales de gobierno desde elprincipio del año,



Fuente: Oxford. Elaboración ANDI

especialmente en Europa y Latinoamérica (EEUU fue la excepción notable).

Fuente: Indicador de *Stringency* de la Escuela de Gobierno de Oxford.

Colombia es registrada como una de las sociedades en las cuales las medidas de confinamiento han sido más estrictas. Por la misma razón, durante el año 2020 también fuimos una de las economías con mayor grado de afectación, hecho que se ha reversado durante el 2021.

Sin embargo, en una forma semejante al cierre del 2020, tras haber logradodisminuciones en la rigurosidad de las medidas, la perspectiva para el cambio de año se resiste a ser del todo optimista. Como se denota en el mapa de calor de países seleccionados, las medidas restrictivas se han venido endureciendo en unos pocos gobiernos, que podrían o no marcar la pauta en respuestas. De forma documentada y consolidada, ya es claro nuevas medidas en firme por parte de gobiernos como Nueva Zelanda, la cual revirtió su laxitud disfrutada por largo tiempo en el 2020 y 2021 para ser la primera "isla" fuertemente restringida en momentos donde algunos países gozaban de "aperturas". Recientemente China, Alemania, Grecia e Italia han incrementado tangencialmente en la rigurosidad general de las medidas.

Uno de los temas que requerirá de un análisis histórico alrededor de la pandemia será el de la equidad entre países al momento de atender y proteger a suspoblaciones. A pesar de que ha quedado demostrado como la globalización, lo es también para las epidemias, los países más ricos no han comprendido que la atención debe ser igualitarias para toda la humanidad. Una de las enseñanzas más profundas que nos deja esta pandemia es que no tiene ningún sentido que la distribución de ventiladores asistidos, pruebas o vacunas se haga solo en lapoblación de los paises más ricos. En cuestión de meses todos terminamospagado por la falta de apoyo a las poblaciones de los más pobres.

Al margen de los índices (con su respectivo rezago) en vísperas de las fiestas de fin de año las noticias nublan un poco más el cierre del año y lamentablemente lasperspectivas del arranque del 2021. Europa se prepara para decidir si toma medidas comunitarias en una época tan difícil. Si Reino Unido, que ya está en máximos en tasa de hospitalización tomará medidas adicionales hasta después denavidad.

Alemania, sin importar los niveles de vacunación, está requiriendo nuevamente cuarentenas a las personas de países tan cercanos como el mismo Reino Unido. Francia impuso requerimientos del carnet de vacunas en los lugares de trabajo. Austria y Holanda recaen en fuertes medidas. Ésta última imponiendo cierres a negocios no esenciales y cerrando escuelas.

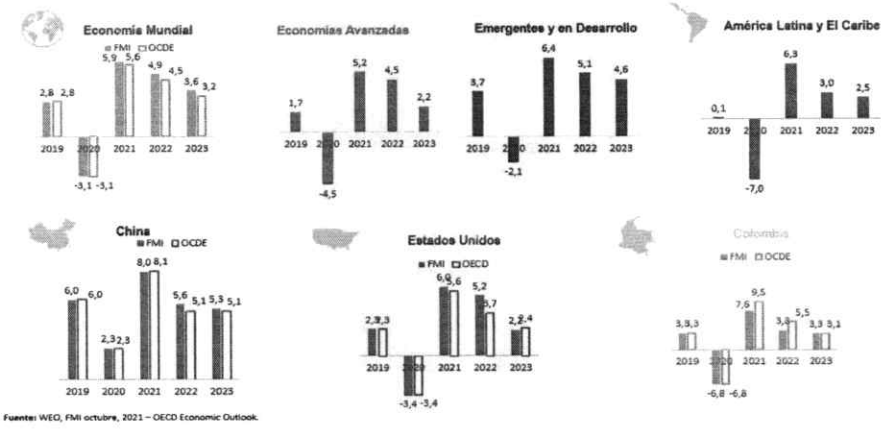
Todo esto por el evidente avance de la variante ómicron. A la fecha no hay consenso si la severidad es menor o mayor de la variante, pero aún en el mejor delos casos del impacto en letalidad, es un hecho que los casos de contagioscrearán estrés y saturación de nuevo en el sistema de salud por los elevados simultáneos de variantes más contagiosas. Por su parte Suráfrica, el primer país en reportar la última variante del 2021, ha reportado un alivio espectacular en la tasa de hospitalizaciones (información preliminar en -90%) de continuar con la tendencia, la ola habría llegado a su pico y abre paso a perspectivas más esperanzadoras. Entre tanto, las autoridades decidieron no hacer mayores confinamientos.

Estados Unidos, que no ha logrado mayor inmunización en los últimos meses, no solo por vacunas, sino por pocos contagios, se prepara para un invierno de alto impacto y estrés en la capacidad hospitalaria. La perspectiva 2022 no es alentadora para los no vacunados. Sin embargo, la máxima autoridad sanitaria descarta la probabilidad de necesitar confinamientos. El esfuerzo del gobiernoserá en mayor capacidad de la actual en testeo, y sí tendrá ciertas restricciones enlos viajes para el arranque del año entrante.

América Latina, por su parte, no termina el año con tendencias a mayores restricciones en las medidas de gobierno, aún con la llegada de la variante a varios países. De hecho se ve en el indicador de rigurosidad general, y en un zoom en el componente de cierres a lugares de trabajo, el avance hacia una mayor permisividad. Esto en parte porque en materia de contagios, hace unos meses que se percibe que lo peor ya pasó, como se ve en el indicador de reuters, donde esta región está lejos de lo que fue su peor pico. En tal indicador Europa y África del sur enfrentan el furor de sus peores picos.

Perspectivas de crecimiento económico y recuperación económica:

En octubre de 2021, el Fondo Monetario Internacional – IMF, presentó el informe de perspectivas económicas, donde reportó que la economía mundial crecerá 5,9% en 2021 y 4,9% para el 2022. Asimismo, las economías avanzadas crecerán 5,2% y 4,5% en 2021 y 2022, respectivamente. Y el grupo de países denominado como economías emergentes y en desarrollo crecerán 6,4% en el 2021 y 5,1% en 2022. En ese sentido, las economías emergentes y desarrollo crecerán por encimade la economía mundial y las economías avanzadas.



Fuente: WEO, FMI octubre, 2021 – OECD Economic Outlook.

En el caso de América Latina y el Caribe, la proyección del crecimiento para el 2021 es de 6,3%, superior al de la economía mundial. Para el 2021, los países de Latinoamérica que registran un mayor dinamismo económico son: Chile (11%), Perú (10%), Colombia (7,6%), Argentina (7,5%), México (6,2%) y Brasil (5,2%).Sin embargo, para el 2022, se espera que la región latinoamericana crezca 3%, nivel inferior al de la economía mundial, las economías avanzadas y los países emergentes. Es importante mencionar que América Latina fue la región másafectada por la pandemia en el 2020.

Por su parte, China crecerá 8% en 2021 y 5,6% en 2022, donde el crecimiento económico se ha visto reducido debido a la crisis energética y del sector inmobiliario.

Para el caso de Estados Unidos, la economía estadounidense crecerá 6% en 2021y 5,2% en 2022. Los factores que afectan el dinamismo económico son: interrupciones en las cadenas de suministros, desaceleración del sector de los minoristas, esto último se debe a que han disminuido los pagos de los estímulos fiscales para los hogares y, por lo tanto, ha disminuido el consumo por parte de lasfamilias. Adicionalmente, la economía americana está enfrentando un rápido crecimiento del nivel de precios y altas tasas de desempleo, lo cual ha frenado el ritmo de la recuperación económica.

El alto crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo se ve explicado principalmente por un aumento en las exportaciones, específicamente de los *commodities*. Es importante mencionar que el crecimiento económico de la

economía mundial se vio afectado por las nuevas variantes Delta y Ómicron del Covid-19, que aumentaron la incertidumbre, afectando la recuperación del sector de los servicios y el turismo y los mercados financieros internacionales.

Adicionalmente, durante el 2021, muchos países enfrentaron dificultades de política pública en materia de desempleo, cambio climático, inflación, inseguridad alimentaria, altos niveles de deuda y perdida en el nivel educativo.

Si bien se evidencia una recuperación de la economía mundial, el reto está en mantener un crecimiento económico sostenible en el largo plazo y la generaciónde empleo.

3. PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

Se hace necesario que la contratación este dentro de los parámetros de escogencia de proveedores que se encuentren dentro del sector de crecimiento de la economía en la región y que determine mayor crecimiento de las áreas comerciales y de industria de los elementos que se requieren según el sector más cerca de Melgar e incluyendo a Melgar. Conforme al análisis de mercado realizado por la Secretaría correspondiente, el cual incluye dos cotizaciones de proveedores de la región, se puede proyectar que el valor del futuro contrato es de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000) el cual incluye todos los gastos e impuestos (estampillas, rete fuente, ICA, entre otros)

4. ECONÓMICO

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto en las entidades estatales y otros compradores, tales como:

a. **Cambios en el Presupuesto**
Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas el Pliego de Condiciones y el Anexo Técnico.

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen mantenimientos, ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. **Cambios en la forma de adquisición**
La modalidad de contratación y requerimientos de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y/O CAPACITACIONES EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MELGAR VIGENCIA 2022, se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda de los materiales.

c. **Cambios en los ciclos de producción**
Debido a que es un contrato de suministro, los ciclos de producción son relevantes para el presente proceso, por lo tanto, el oferente debe contar con inventario suficiente para suministrar de manera oportuna los requerimientos.

d. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción
La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

5. INTERNACIONAL

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así: A la fecha, Colombia cuenta con 16 acuerdos comerciales (incluyen tratados de libre comercio y acuerdos de alcance parcial)1: CAN (1973), Panamá y Chile (1993), Caricom y México (1995), Cuba (2001), Mercosur (2005), Triángulo Norte (2009), EFTA y Canadá (2011), E.U. y Venezuela (2012), Unión Europea (2013) y Corea, Costa Rica y Alianza Pacífico (2016).

En América Latina, en número de acuerdos, Colombia ocupa el quinto lugar detrás de Chile, México, Panamá y Perú. Cabe resaltar que economías desarrolladas como los Estados Unidos y la Unión Europea tienen sistemas de preferencias arancelarias unilaterales y discrecionales como la Ley de Preferencias Andinas (ATDEA, por sus siglas en inglés) y el Sistema General de Preferencias (SGP) de la Unión Europea, que no solamente son de carácter unilateral, sino que están sujetos a revisión periódica y discrecional.

De este modo, estas preferencias no abarcaban todo el ámbito de bienes, y su temporalidad generaba incertidumbre a los empresarios exportadores. En este sentido, los acuerdos comerciales otorgan estabilidad en las preferencias arancelarias. De acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública que se relacionan en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades estatales a nivel municipal se observa que la entidad no se encuentra incluida de manera expresa, por lo que se concluye que no estaría cubierta por los tratados de libre comercio relacionados anteriormente. Fuente:

http://www.tlc.gov.co/temas-de-interes/informe-sobre-el-desarrollo-avance-y-consolidacion/documentos/ley-1868-informe-2020.aspx

6. TECNICO

Es necesario realizar una contratación para desarrollar campañas educativas y/o capacitaciones en programas de seguridad vial en el municipio de melgar vigencia 2022, que cumplan las siguientes condiciones técnicas; vale la pena dar claridad en lo referente a las condiciones técnicas relacionadas a continuación:

a) Capacitación integral para conductores.

TEMÁTICA CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO PARTICULAR Y ESPECIAL, INDIVIDUAL DE PASAJEROS, CARGA	LOGISTICA	ELEMENTOS
) Reglamento único del transporte.	Se realizará en espacio abierto, con dos (2) conferencistas.	• 1 carpas tipo plegable 6x3

⎫ Revisión preoperacional del vehículo. ⎫ Manual de señalización Resolución N°. 0001885 de 2015. Señales horizontales. Señales Verticales. ⎫ Normas de comportamiento. ⎫ Sanciones y procedimientos. ⎫ Seguridad activa y pasiva del vehículo. ⎫ Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito), modificado por las leyes 1005 de 2006 y ley 1383 de 2010. ⎫ Ley 1696 de 2013 (Ley de Embriaguez). ⎫ Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa. ⎫ Factores de riesgos en la seguridad vial. ⎫ Velocidades y consecuencias. ⎫ Uso del cinturón de seguridad	Duración de dos horas aproximadamente cada grupo, previa convocatoria y en el lugar determinado según la programación. Grupos máximos de 60 personas	• 20 sillas plásticas • 2 mesas • 20 señales de tránsito(didácticas) • Sonido pequeño (parlante, micrófono) • 2 pendones de seguridad vial.

b) Capacitación integral para motociclistas.

TEMÁTICA PARA MOTOCICLISTAS	LOGISTICA	ELEMENTOS

⎫ Metrología de la motocicleta. ⎫ Ergonomía al conducir. ⎫ Elementos de protección (casco, botas, indumentaria). ⎫ Normas de comportamiento Ley 1503 de 2011. ⎫ Inmovilizaciones. ⎫ Factores de riesgos en la accidentalidad en motocicleta. ⎫ Causas de accidentalidad (embriaguez, fatiga, sueño, distracción). ⎫ Ley 1383 del 17 de marzo de 2010. ⎫ Multas. Resolución 3027 de 2010. ⎫ Responsabilidad penal y civil en accidentes de tránsito. ⎫ Ley 1696 de 2013 (Embriaguez). ⎫ Circunstancias psicofísicas (alcohol, fatiga, sueño). ⎫ Manual de señalización Resolución N°. 0001885 de 2015.	Se realizará en espacio abierto, con dos (2) conferencistas. Se realizará en espacio abierto. Duración de una hora aproximadamente, previa convocatoria y en el lugar determinado por los organismos de control. Se realizará ejercicios de habilidades y destrezas (simulación de paso de pista con obstáculos) Grupos máximos de 60 personas	• 1 carpa tipo plegable 6x3 • 20 sillas plásticas • 1 mesa • 20 señales de tránsito lúdicas • Kit de elementos de protección (Rodilleras coderas) • 1 cascos •20 conos plásticos (Medianos) • 1 Motocicleta •1 pendón de seguridad vial.

c) Capacitación integral para Peatones.

TEMÁTICA PARA PEATONES	**LOGISTICA**	**ELEMENTOS**
⎫ Definiciones y autoridades Ley 769 de 2002 CNT ⎫ Manual de señalización Resolución N°. 0001885 de 2015. Normas de comportamiento Ley 1503 de 2011. ⎫ Cultura ciudadana	Se realizará en espacio abierto, con dos (2) conferencistas: Se realizará mediante campañas en espacio abierto, en terminales de transporte, plazas de mercado, parques	• 1 carpa tipo plegable de 6x3 • 20 sillas plásticas • 1 mesa • 20 señales de tránsito lúdicas

⎫ Ley 1696 de 2013 (Ley de embriaguez). ⎫ Autorregulación	principales, desarrollado por un técnico de transporte y seguridad vial, con experiencia mínima de dos años. Grupos máximos de 60 personas	• Sonido pequeño (parlante, micrófono) •1 pendón de seguridad vial.

d) Capacitación integral para todos los actores viales.

PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL	LOGISTICA	ELEMENTOS
⎫ Qué es el consumo nocivo de alcohol ⎫ Prevención del consumo de alcohol ⎫ Reducción de daños y riesgos asociados a la siniestralidad vial y las lesiones de causa externa por el consumo nocivo de alcohol ⎫ Prevención del consumo de alcohol como factor de riesgo para las enfermedades no transmisibles ⎫ consecuencias del consumo de alcohol	Se realizará en espacio abierto, con dos (2) conferencistas: Se realizará mediante campañas en espacio abierto, en terminales de transporte, plazas de mercado, tabernas, discotecas, parques principales, desarrollado por un técnico de transporte y seguridad vial, con experiencia mínima de dos años. Grupos máximos de 60 personas	• 1 carpa tipo plegable de 6x3 • 20 sillas plásticas • 1 mesa • 20 señales de tránsito lúdicas • Sonido pequeño (parlante, micrófono) •1 pendón de seguridad vial.

e) Talento Humano

Perfil profesional	Experiencia
Mínimo (2) Técnico en: Seguridad Vial y/o tránsito transporte y seguridad vial y/o Técnico Laboral en Tránsito y Transporte.	*Técnico en: Seguridad Vial y/o tránsito transporte y seguridad vial y/o Técnico Laboral en Tránsito y Transporte. Experiencia Especifica mínima de (4 años) en temas de transporte y/o capacitación en seguridad vial.

7. LEGAL

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015.

8. ANALISIS DE LA DEMANDA (Adquisiciones Previas de la Entidad Estatal, Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio)

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD	OFERENTES	MULTAS O SANCIONES
2013	72	CONTRATAR LA COMPRA DEL NUEVO MATERIAL DE PUBLICIDAD, TAL COMO LLAVEROS, PLEGABLES, VOLANTES Y PENDONES.	$ 12.210.000	Mínima	ALDA MEJIA RAMIREZ	NO
2014	541	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL TAL COMO BARNERS, POST, PASACALLES PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS DE EDUCACION Y PROTECION VIAL.	$ 7.038.602	Mínima	CARPAS E INGENIERIAS S.A.S.	NO
2015	578	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA EDUCATIVA DE PREVENCION VIAL PARA LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE MELGAR-TOLIMA.	$ 12.371.000	Mínima	G&M SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S	NO
2016	846	ANUAR ESFUERZOS EN LA REALIZACION DE CAMPAÑAS PEDAGOJICAS EDUCATIVAS DE PREVENCION VIAL.	$ 55.000.000	Menor Cuantia	FUNDACION TEATRO COLOMBIA "FUNTECO"	NO

Fuente: https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp# - SECOP 1

9. ANALISIS DE LA OFERTA

En el SIREM2 (http://sirem.supersociedades.gov.co), no se encuentran reportadas en el Municipio de Melgar Tolima, empresas que permitan el cumplimiento del objeto contractual proyectado, sin embargo, se evidencia que existen en el Municipio personas naturales o jurídicas que cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas.

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios?:

El Municipio pretende a través de la presente contratación busca suscribir contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS Y/O CAPACITACIONES EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MELGAR VIGENCIA 2022.**

Otros requerimientos

No.	PERSPECTIVA	VERIFICACION
1	¿La entidad requiere una firma o una persona natural con tarjeta profesional?	SI, es necesario contratar una persona natural o jurídica para lograr el cumplimiento del objeto contratado.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis del riesgo)	El proponente deberá demostrar mediante máximo (2) certificaciones y/o copias de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción, donde se refleje dicha experiencia dentro de los últimos (6) años anteriores al cierre del proceso, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las siguientes condiciones: **A.** Que el valor del contrato aportado o certificaciones presente una cuantía igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, esto es 28 SMMLV **B.** Que contengan un objeto y/o ejecución similar o afín al objeto del presente proceso. **C.** Las certificaciones deben ser expedidas por quien tenga la facultad para hacerlo. En caso de presentarse adiciones a los contratos principales, éstas deberán ser adjuntadas para su verificación en conjunto con el contrato principal al que están adicionando. -En el evento de propuestas presentadas por uniones temporales o consorcios, los contratos requeridos, igualmente deben cumplir con la anterior información y requisitos para acreditar la experiencia del proponente. Para acreditar la experiencia solo se tendrá en cuenta el grado de participación que haya tenido el proponente en el consorcio o unión temporal; en tales eventos, la certificación debe contener exactamente el Grado de participación. Si el contrato viene liquidado en moneda diferente al peso, el municipio de melgar procede a su convertibilidad a pesos colombianos ($), tomando como base la TRM (tasa representati del mercado) reportada por el Banco de la República a la fecha determinación del respecti contrato. En las certificaciones deberá especificarse lo siguiente: •El objeto. •El valor. •Fecha de inicio. •Fecha de terminación. Cuando el oferente presente certificaciones de experiencia en las cuales conste que participo en la ejecución del contrato bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, estas deberán expresar su porcentaje de participación, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de cuantía y periodo de ejecución previstos. En el evento de que la certificación sea expedida por personas de derecho privado, esta deberá contener la información requerida que permita verificar su objeto, plazo y valor
3	Tipo de Remuneración Recomendada	El Municipio pagará al Contratista así: el Municipio realizará el pago del contrato Municipio realizará el pago del contrato en un ÚNICO PAGO de acuerdo con los servicios ofertados, de acuerdo con el suministro previa expedición de constancia del supervisor, presentación de la cuenta de cobro y/o factura y la acreditación del pago de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARL, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena). El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social (EPS, Pensión y ARL) de conformidad con lo reglado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la circular conjunta No. 0001 de 2004 expedida por el Ministerio de la Protección Social de Hacienda y Crédito Público, certificación de prestación a satisfacción del servicio por parte del supervisor. El Municipio efectuará las

		deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Para su legalización se requiere el registro presupuestal. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías, cuando haya lugar. La vigencia será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. El plazo de ejecución no podrá ser superior al 30 de diciembre de 2022. Lo anterior previa verificación de la prestación de los servicios, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor. El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción de los productos cumpliendo con los requisitos planteados y la presentación de todos los certificados de ley. El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la correcta presentación de los documentos requeridos para cada pago, sujeto a que se cuente con el respectivo PAC.
4	¿La entidad estatal ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?	SI
5	Cuál fue el valor del contrato	$ 55.000.000
7	Modalidad del contrato	MENOR CUANTIA
8	Comportamiento del cumplimiento del objeto contratado	Bueno

10. CONDICIONES BASICAS QUE RIGEN EL FUTURO CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: MINIMA CUANTIA

PLAZO DE EJECUCIÓN: treinta (30) mes; contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución so pena de incumplimiento.

LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O DE ENTREGA: Será dispuesto en la alcaldía del Municipio de Melgar Tolima para la ejecución del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: HASTA VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 28.000.000), conformidad con la información que arrojó el presente estudio.

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al Contratista así: El pago estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato, al cumplimiento de las obligaciones del contrato mediante pagos parciales. Lo anterior previa verificación del cumplimiento contractual, presentación de la factura o cuenta de cobro y pago de seguridad social, recibidos a satisfacción por parte del supervisor.

El Municipio efectuará las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso los pagos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC) de la entidad

A la entrega del total del objeto del contrato, con el acta final y el acta de liquidación debidamente firmada por contratista y el Supervisor.

11. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR.

OBJETIVO: Adelantar acciones previas al proceso de Contratación, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual para la adquisición de un determinado bien y/o servicio.

VENTAJAS DE ADELANTAR UN ESTUDIO DE MERCADO

La realización de un adecuado y riguroso estudio de mercado otorga la posibilidad de:

1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados.
2. Estimar el valor de la disponibilidad presupuestal requerida, tomando como base no solo el valor del bien y/o servicio requerido sino todos los costos asociados a éste.
3. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico.
4. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.
5. Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el Municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos.
6. Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

Establecer si el valor de una oferta parece artificialmente bajo.

ELEMENTOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Solicitud de una propuesta de suministro o venta del bien y/o servicio, por medio escrito a posibles proveedores que existan en el mercado, y que puedan satisfacer la necesidad del solicitante. En dicho documento se deberá establecer expresamente que tal solicitud no genera ningún compromiso u obligación para el Municipio, pues no corresponde a un proceso de invitación y selección.

Ítem	Descripción	Medida	Cant	Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Promedio
1	CAPACITACION INTEGRAL PARA CONDUCTORES	DIA	2	$ 9.179.998,00	$ 9.300.000,00	$ 9.460.000,00	$ 10.733.333,33
2	CAPACITACION INTEGRAL PARA MOTOCICLISTAS	DIA	1	$ 4.589.999,00	$ 4.740.000,00	$ 4.730.000,00	$ 5.366.666,33
3	CAPACITACION INTEGRAL PARA PEATONES	DIA	1	$ 4.589.999,00	$ 4.740.000,00	$ 4.730.000,00	$ 5.366.666,33
4	CAPACITACION INTEGRAL PARA TODOS LOS ACTORS VIALES-PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL	DIA	2	$ 9.179.998,00	$ 9.300.000,00	$ 9.460.000,00	$ 5.366.666,33
Total				$ 27.539.994,00	$ 28.080.000,00	$ 28.380.000,00	$ 27.999.998,00

ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

El adjudicatario realizará todas las actividades de Ajuste y Reformulación que sean necesarias enfocadas a mediar, prever oportunamente la ejecución de actividades dentro del cronograma pactado y la coordinación a tiempo entre el Municipio de Melgar y el contratista para resolver inquietudes legales, administrativas, jurídicas, contables, financieras y técnicas que se pudieren derivar de la ejecución del contrato, todos sus esfuerzos estarán encaminados hacia la buena ejecución del proyecto en calidad, tiempo y costos.

El Supervisor debe estar en capacidad de resolver oportunamente las inquietudes de orden técnico, jurídico, contable, financiero y administrativo informando al Municipio de Melgar de estos procedimientos y entregara los documentos necesarios para el desarrollo de objeto según la siguiente lista así:

FIRMA DEL SOLICITANTE	FIRMA: FRANCISCO ESPINOSA BARRERO **Secretario de Tránsito y Transporte.**
FIRMA DE QUIEN ELABORA	FIRMA: OSCAR MAURICIO SALAZAR RICAURTE. CARGO: Contratista.